

**DIRECCIÓN GENERAL DE CASAS DE LA CULTURA JURÍDICA  
CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN TUXTLA GUTIÉRREZ**

26/02/2024

**PUNTO DE ACUERDO**

NÚMERO DE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN PCAD/CCJ/TUXTLA/05/2024

**ASUNTO**

Autorización para contratar el servicio de Mantenimiento de Impermeabilización de la Casa de la Cultura Jurídica en Tuxtla, ubicada en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.

**ANTECEDENTES**

Derivado del Programa Anual de Trabajos 2024 para la Casa de la Cultura Jurídica en Tuxtla mediante el cual se autoriza la realización del Mantenimiento de Impermeabilización

**JUSTIFICACIÓN**

Proporcionar el Mantenimiento de Impermeabilización de la Casa de la Cultura Jurídica en Tuxtla Gutiérrez para mantener en óptimas condiciones de funcionalidad las instalaciones.

**FUNDAMENTO**

Con fundamento en los artículos 43, 46, 95, 96, 97, y demás aplicables del Acuerdo General de Administración XIV/2019.

COMPARATIVO DE COTIZACIONES		DICTAMENES RESOLUTIVOS	
Nombre de la Empresa	Conceptos a Cotizar	Técnico	Económico
Mario Antonio Morales Chanona	Mtto. de Impermeabilización	FAVORABLE	FAVORABLE

**RESOLUTIVO**

Con fundamento en el artículo 46 del AGA XIV/2019 se realizó el dictámen resolutivo técnico y en virtud de haber cumplido con los requerimientos técnicos establecidos en las especificaciones emitidas por la DGIF y con los requerimientos económicos, la Casa de la Cultura Jurídica en Tuxtla Gutiérrez estima procedente autorizar la adjudicación del servicio a: Mario Antonio Morales Chanona pues es quien presenta la propuesta más económica.

Empresa	Subtotal	I.V.A 16%	Total
Mario Antonio Morales Chanona	\$113,103.00	\$ 18,096.48	\$131,199.48
		<b>UMAS</b>	<b>\$ 1,208.43</b>

**CONSIDERACIONES**

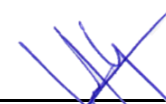
Se realizará la formalización mediante Contrato Simplificado. La ejecución de los trabajos será por un período de 30 días naturales. Se realizará el pago del servicio hasta la terminación y entrega a satisfacción del mismo.

ELABORÓ



LIC. ROSSMERY YARELY CASTANEYRA GUZMAN  
ENLACE ADMINISTRATIVO DE LA CCJ TUXTLA

AUTORIZÓ



LIC. JOSÉ JUAN GÓMEZ LÓPEZ  
DIRECTOR DE LA CCJ EN TUXTLA